



RESOLUCION Nº 037/2.025 M.L.G.-
LUCAS GONZALEZ, 26 de mayo de 2.025.-

VISTO:

Que, el Encargado

DNI

, ha presentado certificado médico, y;

CONSIDERANDO:

Que, mientras dure su ausencia se hace necesario designar a un agente municipal, a cargo del área de Taller Municipal;

Por ello:

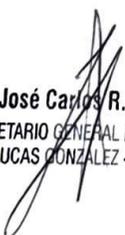
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

RESUELVE

ARTICULO 1º).- Designase al agente Sr. Juan Jorge Ruíz Díaz DNI Nº , para que tenga a su cargo el Taller Municipal, desde el día de la fecha y hasta el 9 de junio del corriente año, inclusive.-

ARTICULO 2º).- Remítase copia del presente al Área de Contaduría y al Área de Taller, a los fines de la debida toma de razón y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º).- De forma.-


Dr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.




Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

